

Informe de Impacto Regulatorio Evaluación Prel



Tipo de Normativa: Proyecto de ley

Materia: MENSAJE DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CON EL QUE SE INICIA UN PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y MODERNIZA EL RÉGIMEN DE EMPLEO PÚBLICO EN LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Ministerio que lidera: Ministerio de Hacienda

Ministerios que firman: Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Fecha Informe: 02/10/2023 16:38:20

Evaluación Preliminar

I. Propuesta

Descripción

Este proyecto de ley busca modernizar el empleo público para poner el Estado 100% al servicio de las personas y mejorar su calidad de vida. Entre sus propuestas, destacan el establecer una relación laboral indefinida con indemnización; fijar el mérito como requisito permanente de contratación en el Estado; limitar los asesores de confianza por parte de las autoridades de gobierno; y regular el teletrabajo en el sector público.

No

Cambios normativos

Cambios Normativos: No mantiene registro.

Rango de la Regulación: No mantiene registro.

II. Descripción General

Problema identificado

La acción del Estado es un factor determinante para avanzar hacia el desarrollo, mejorar la vida de las personas, y la calidad de las instituciones. Las capacidades de las personas que trabajan en el Estado, son una pieza fundamental, en la efectividad de su acción.

Dado lo anterior, es imperioso modificar el Estatuto Administrativo, con el objeto de actualizar sus disposiciones a los tiempos actuales, incorporar reglas más justas y en conformidad a los dictámenes de la CGR.

Objetivos esperados

El objetivo principal que se busca con este proyecto de ley es actualizar las normas del Estatuto Administrativo a la realidad funcionaria actual, incorporando aspectos que hoy el Estatuto Administrativo no regula, actualizar normas que se encuentran obsoletas, y mejorar otros aspectos, todo ello con el objeto que los funcionarios públicos puedan cubrir las necesidades públicas de forma continua y permanente.

Alternativas consideradas

No se han considerado otras alternativas

Justificación de la propuesta

Este proyecto de ley se justifica en la imperiosa necesidad de modificar las normas del Estatuto Administrativo a la realidad funcionaria actual, incorporando aspectos que hoy el Estatuto Administrativo no regula, actualizar normas que se encuentran obsoletas, y mejorar otros aspectos, todo ello con el objeto que los funcionarios públicos puedan cubrir las necesidades públicas de forma continua y permanente.

Descripción del contenido de la propuesta

No mantiene registro.

Entrada en Vigencia

No mantiene registro.

III. Agentes o grupos impactados directamente por la propuesta

Agentes o Grupos	Costos	Beneficios
Personas naturales	No	No
Personas consumidoras	No	No
Trabajadores y trabajadoras	No	No
Empresas	No	No
Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)	No	No
Instituciones del Sector Público	Sí	Sí
Mujeres	No	No
Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	No	No
Personas con discapacidad	No	No
Comunidad LGTBIAQ+	No	No
Pueblos originarios	No	No
Personas migrantes	No	No

Detalle de la distribución del impacto

Este proyecto de Ley aplicará a la relación entre el Estado y el personal de las Intendencias, Gobernaciones, y de los servicios públicos centralizados y descentralizados creados para el cumplimiento de la función administrativa.

Aplicación diferenciada a Mipymes

No

Impacto en género

No especificado

Detalle de impacto en género

No aplica

IV. Costos Esperados

Tipos de Costos	
Costos financieros directos	Sí
Costos de cumplimiento	No
Costos indirectos	No

V. Impacto Neto**Distribución de los efectos esperados**

Región:

No tiene impacto específico por región.

Sector Económico:

Otros.

Grupo Etario:

No tiene un impacto específico por grupo etario.

Magnitud y ámbito del impacto esperado

Se espera que la propuesta tenga un bajo impacto en: Presupuesto público;